



RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, celebrada en sesión ordinaria el día 10 de julio de 2014, a las 11:45 h. en primera convocatoria y 12:00 h. en segunda, con el siguiente Orden del día:

- 1- Aprobación de los proyectos de actas de las sesiones anteriores.
- 2- Aprobación de los horarios académicos y del calendario de exámenes curso 2014/15.
- 3- Aprobación de la programación docente de las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
- 4- Aprobación, si procede, de la modificación de la participación académica de las áreas en las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas en el Grado de Estudios de Asia Oriental. Mención Corea.
- 5- Aprobación, si procede, del PC-10 Plan de Actuación para la Orientación Curso Académico 2013-2014 y propuesta del plan el curso 2014-2015.
- 6- Información y aprobación, en su caso, de nuevas versiones de Procesos de Calidad (PA01 Y PA10)
- 7- Aprobación, si procede, del Plan de Formación de Centro para el curso 2014/15
- 8- Calendario asignatura de prácticas externas curso 2014/15
- 9- Información y aprobación, si procede, del itinerario curricular a seguir por el alumnado del Grado en Trabajo Social para conseguir la titulación de Graduado en Educación Social de la Universidad de Málaga.
- 10- Asuntos de trámite.
- 11- Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

1. Aprobar la programación académica, horarios de clase y calendario de exámenes para el curso 2014-2015.
2. Aprobar la programación docente de las asignaturas de las titulaciones Graduado en Estudios de Asia Oriental, Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Graduado en Trabajo Social. La aprobación queda condicionada a la adaptación de las programaciones de algunas asignaturas de los tres grados, por parte de los departamentos correspondientes, para ajustarlas a los criterios establecidos por la Facultad, quedando pendiente su aprobación definitiva a la primera quincena de septiembre.
3. Aprobar el Plan PC-10 de la Facultad, correspondiente a las actuaciones profesionales encaminadas a la orientación laboral e inserción profesional de estudiantes realizadas durante el curso 2013-2014 y aprobación del plan PC-10 para el curso 2014-2015.
4. Aprobar los procesos de Calidad PA01 y PA10 del Sistema de Garantía de Calidad de FEST.
5. Aprobar el Plan de Formación en Centros de la Facultad para el curso 2014-2015.
6. Aprobar el calendario de la asignatura Prácticas externas para las titulaciones de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Graduado en Trabajo Social.
7. Aprobar la tabla de reconocimientos de asignaturas e itinerario curricular a cursar por parte de los graduados en Trabajo Social que deseen obtener el título de Graduado en Educación Social por la Universidad de Málaga, limitando el cupo de estudiantes que pueden realizar este itinerario.
8. Nombrar los coordinadores de las tres titulaciones de FEST para el curso 2014-2015.
D^a María de las Olas Palma (Grado en Trabajo Social).
D. Juan Martín Aguirre de Mena (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos).
D. Fernando Almeida García (Grado en Estudios de Asia Oriental).



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



9. Corroborar el acuerdo de la Comisión de Reconocimientos, Adaptaciones y Equivalencias sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en asignaturas optativas de los grados impartidos en la Facultad.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas